69.090.600-7 Demandante: I MUNICIPALIDAD DE SANTA Rut:

CRUZ

Salud Municipal

Dirección: Plaza de Armas Nº 242

Teléfono: 56-72-2978896

Fax:

Fecha Envio OC. : 31-12-2014 10:24:05

Estado: Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 3864-614-SE14

JAIME RICHARD GARCIA VASQUEZ SEÑOR (ES)

Jaime Richard Garcia Vasquez A Sr (a) :

Unidad de Compra:

DIRECCIÓN

RUT

Rafael Casanova

Región del Libertador

FONO

(56)(72) 822149

446 b santa cruzsexta

General Bernardo O'Higgins

region

12.415.143-0

(56)(72) 822149 FAX

NOMBRE ORDEN DE COMPRA:

Compra de equipamiento rehabilitación

FECHA ENTREGA PRODUCTOS:

31-12-2014

DIRECCION DE ENVIO FACTURA: Cabello Nº 250

Santa Cruz Región del Libertador General

Bernardo O'Higgins

DIRECCION DE DESPACHO:

Cabello Nº 250

Santa Cruz

Santa Cruz

Región del Libertador General

Bernardo O'Higgins

METODO DE DESPACHO:

Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO:

30 días contra la recepción conforme de la factura

CONTACTO OC:

Oriana Mejias 56-72-2978896 adquisicionescesfamsantacruz@gmail

.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
43232702	Software de comunicaciones para consola	1 Unidad no definida	1 pack que incluye consola WII U, WII balance, WII fit U		344.538,00	0,00	0,00	344.538
						Neto	\$	344.538
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	344.538
						19% IVA	\$	65.462
						Total	\$	410.000

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Fuente Financiamento: convenio adición de Recursos convenio Re

Observaciones:

Compra de equipamiento rehabilitación para sala de rehabilitación (WII y accesorios), convenio adición de Recursos convenio Rehabilitación Integral 2014.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias

Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación
 Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html